

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

1280 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone el cese de Vocal del Consejo Social de la misma.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/85 de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, he resuelto disponer el cese de Don Mariano Alierta Izuel, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1990.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

1281 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone el nombramiento de Vocal del Consejo Social de la misma.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/85, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, he resuelto nombrar al Ilustrísimo Señor Don Carlos Val-Carreres Guinda, en representación de los intereses sociales, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1990.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

1282 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone los ceses de Vocales del Consejo Social de la misma.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/85 de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, he resuelto disponer el cese como vocales del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, de las siguientes personas:

Ilustrísimo Señor Don Manuel Silva Suárez.
Ilustrísimo Señor Don Francisco Conget López.
Zaragoza, 5 de octubre de 1990.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

1283 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone nombramientos de Vocales del Consejo Social de la misma.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/85 de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, he resuelto nombrar como representantes de la Junta de Gobierno en el Consejo Social a las siguientes personas:

Profesor Dr. Don Manuel Bueno Sánchez. Representante de los Decanos en la Junta de Gobierno.

Profesor Don Antonio Martínez Ballarín. Representante de los Profesores Permanentes en la Junta de Gobierno.

Señor Don Manuel Taramona Alonso. Representante de los Estudiantes en Junta de Gobierno.
Zaragoza, 5 de octubre de 1990.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1284 *ORDEN de 5 de octubre de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la fase de traslados entre Celadores y Capataces del Personal Caminero.*

Vista la propuesta que eleva el Presidente del Tribunal Calificador para resolver la fase de traslados de la convocatoria contenida en la Orden de 11 de abril de 1990 (BOA número 48, de fecha 30 de abril de 1990), para el desarrollo de Concursos de traslado y restringido de ascenso para cubrir plazas de Celador y de Capataces, entre el personal caminero, vacantes en el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, este Departamento resuelve:

Primero.—Adjudicar a los señores siguientes, del Personal Caminero—con la categoría que para cada uno se refleja— las plazas que en cada caso se determina:

—A Don Pedro Víctor Rincón Carmona, Capataz de Brigada, la plaza convocada en Huesca (capital), dejando vacante la plaza que venía ocupando en Fraga (Huesca).

—A Don Juan José Madrid Sancho, Capataz de Cuadrilla, la plaza convocada en Zaragoza (capital), dejando vacante la que venía ocupando en Alcorisa (Teruel).

—A Don Ramón Campo Nadal, Capataz de Cuadrilla, la plaza convocada en Barbastro (Huesca), dejando vacante la que venía ocupando en Graus (Huesca).

Segundo.—Los señores Capataces destinados en el número anterior seguirán prestando sus servicios en los puestos y ciudades en que viene ocupando plaza hasta esta fecha, y sus ceses y tomas de posesión de las nuevas plazas adjudicadas se producirán y formalizarán en el plazo común que se abrirá en la Orden por la que se resuelve la segunda fase o concurso de ascenso.

Tercero.—Computado el movimiento producido en esta primera fase de traslados, en relación con las plazas convocadas, queda, como vacantes para la segunda fase o concurso de ascenso, las siguientes:

—3 plazas de Celador (1 en Fraga, Huesca; 1 en Jaca, Huesca; y 1 en Alcañiz, Teruel).

—2 plazas de Capataz de Brigada (1 en Fraga, Huesca; y 1 en Graus, Huesca). Y

—4 plazas de Capataz de Cuadrilla (1 en Borja, Zaragoza; 1 en Graus, Huesca; 1 en Alcañiz, Teruel; y 1 en Alcorisa, Teruel).

Zaragoza, a 5 de octubre de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

1285 *ORDEN de 9 de octubre de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se efectúa convocatoria para cubrir con carácter interino cinco plazas del Cuerpo Ejecutivo, Grupo C, en el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.*

Estando vacantes en el Departamento de Industria, Comercio y Turismo cinco plazas del Cuerpo Ejecutivo, Grupo C,